

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

*NUEVOS TIEMPOS - NUEVAS IDEAS*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Oficina de Grados y Títulos**

**Programa de Suficiencia Profesional**



**TEMA**

**EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON  
EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PRESENTADO POR**

Bachiller. SUCASACA BARJA, Roger Robert

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES Y  
FILOSOFÍA**

Jesús María  
2017

## **DEDICATORIA**

A:

Mi madre Julia Barja Ynga.

Mi señora Doraliza Tapia Guevara.

Mi hijo Gianfranco que me ha hecho experimentar sucesos distintos.

## ÍNDICE

|   | Pág.       |
|---|------------|
| <b>DEDICATORIA</b>  | <b>02</b>  |
| <b>ÍNDICE</b>   | <b>03</b>  |
| <b>PRESENTACIÓN</b>   | <b>04</b>  |
| <b>RESUMEN</b>  | <b>05A</b> |
| <b>CONSIDERAR PALABRAS CLAVE</b>  | <b>05B</b> |
| <b>CAPÍTULO I: NOCIONES GENERALES</b>   | <b>06</b>  |
| 1.1. Definición de proyectos  | 06         |
| 1.2. Clases de proyectos  | 07         |
| 1.3. Características de los proyectos   | 07         |
| 1.4. Proyectos educativos   | 08         |
| 1.5. El proyecto educativo nacional   | 10         |
| 1.5.1. Antecedentes de la creación del proyecto educativo nacional  | 11         |
| 1.5.2. Objetivos del proyecto educativo nacional  | 11         |
| 1.5.3. Estructura del proyecto educativo nacional   | 14         |
| 1.5.4. Características del proyecto educativo nacional  | 21         |
| 1.5.5. Importancia del proyecto educativo nacional  | 22         |
| 1.6. Organizadores visuales   | 22         |
| <b>CAPÍTULO II: EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>   |            |
| 2.1. Definición de proyecto educativo institucional   | 28         |
| 2.2. Características del proyecto educativo institucional   | 28         |
| 2.3. criterios para la elaboración de un proyecto educativo institucional                                     | 29         |
| 2.4. Importancia del proyecto educativo institucional   | 31         |
| 2.5. Organizadores visuales   | 32         |
| <b>CAPÍTULO III: EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON<br/>EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> |            |
| 3.1. Sus lineamientos   | 36         |
| 3.2. Los planes estratégicos  | 36         |
| 3.3. Las relaciones entre PEN y el PEI  | 37         |
| <b>CONCLUSION</b>   | <b>41</b>  |
| <b>SUGERENCIAS</b>  | <b>42</b>  |
| <b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>  | <b>43</b>  |
| <b>ANEXOS</b>   | <b>45</b>  |

## PRESENTACIÓN

En el presente trabajo monográfico titulado “El Proyecto Educativo Nacional y su relación con el Proyecto Educativo Institucional”, tiene como objetivo analizar la relación existente entre ambos, como instrumentos de la planificación estratégica.

Describir temas sobre proyectos no puede ser tan difícil pero cuando estos van dirigidos a educación se torna complejo, y más complejo aún si es de educación peruana. Nuestro país tiene una geografía muy variada, tiene microclimas, en siglos anteriores hemos sido invadidos, por lo que se ha generado el mestizaje, aquí llegó el europeo, el africano, el asiático, llegaron o lo trajeron, Luis Alberto Sánchez al respecto en su obra el Perú: retrato de un país adolescente dice: El Perú es una nación mezclada. Los propios blancos tienen por allí antepasados sospechosamente cobrizos o acerados. “Quien no tiene de Inga, tiene de Mandinga”, reza un refrán. Partiendo de esta premisa que somos un país multiétnico, pluricultural, y en donde se escucha muchas lenguas y otras formas de expresarse, con un proceso de descentralización que avanza muy lento, con una ausencia del estado en las diferentes zonas del país lo que genera es más atraso para encaminarse hacia la ruta del desarrollo.

El Proyecto Educativo Nacional se materializó en enero de 2007 con miras al año 2021. Es un proyecto ambicioso, prospectivo, inclusivo con caracteres de equidad y de calidad en el servicio de la educación, descentralista, este proyecto es consecuencia de muchas aportaciones de personas del mundo de la cultura, maestros, líderes de opinión y de diferentes instituciones y organizaciones. El proyecto educativo institucional con estas bonanzas que presenta el PEN se ve mejor posicionado, mejor avalado porque como ahora la educación visto en su integridad tiene su norte, el PEI declara su sueño, su identidad, su manera particular de educar. El PEI compromete un currículo, el PEI es la línea que dirige a toda la institución educativa, es dinámico se tiene que actualizar de acuerdo a exigencias válidas, es el alma de la institución, es singular ya que es propio de cada institución educativa.

Para un mejor análisis el tema comprende tres capítulos en el primero se enfoca las nociones generales a partir de la definición, clases, características de los proyectos, los proyectos educativos y el proyecto educativo nacional, sus antecedentes de la creación del proyecto educativo nacional, sus objetivos, la estructura, las características y su importancia. Como segundo capítulo se precisa en la investigación monográfica acerca del Proyecto Educativo Institucional, su definición, sus características, los criterios para su elaboración, su importancia. Como tercer capítulo se trata acerca de la relación entre el Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Institucional, sus lineamientos, sus planes estratégicos, la relación entre ambos proyectos. Finalmente se exponen las conclusiones a las que se han arribado, así mismo se plantean las sugerencias y se consigna la referencia bibliográfica.

Resumen:

Nuestro país tiene muchos problemas en los diferentes sistemas que lo componen. El sistema educativo no es ajeno a estos problemas. Nuestro país está conformado por multietnias, por diferentes estilos culturales y donde se escucha múltiples lenguas, posee microclimas, por lo tanto, no podría concebirse un solo patrón estándar para que sea aplicado a todos los estudiantes de nuestro país.

Se debe considerar estas premisas y otras que son de capital importancia como la desnutrición, la pobreza, la carencia de vías o carreteras para poder acceder al centro educativo por parte de los estudiantes como también para los docentes. La infraestructura de los centros educativos muestra carencias, la ausencia de elementos tecnológicos para enfatizar en el proceso enseñanza aprendizaje, y otros problemas mayúsculos.

Nuestro país no tuvo un proyecto educativo nacional y este es uno de los grandes problemas de nuestra educación. Precisamente un proyecto orienta, planifica, satisface una necesidad, fija unos plazos de tiempo limitado. Ante esta terrible ausencia El Consejo Nacional de Educación lideró la elaboración de este proyecto con la participación de estudiantes, maestros, líderes de opinión, hombres de la cultura, diferentes organizaciones sociales, múltiples entidades estatales, etc.

Con este Proyecto Educativo Nacional que es ambicioso, integrador, idealista, inclusivo, nuestra educación tiene su norte y de esta manera el Proyecto Educativo Institucional que viene a ser el alma de la institución y muy singular en cada uno de las instituciones se siente avalado en el terreno administrativo, social, legal, etc.

Entre las relaciones del PEN con el PEI se puede considerar:

El PEN tiene un alcance global de la sociedad; el PEI tiene un alcance a una comunidad en particular y a su entorno.

El PEN responde a la diversidad del país; el PEI responde a un grupo minoritario de personas.

El PEN marca el rumbo de la educación peruana; el PEI señala el rumbo de una institución educativa en particular.

El PEN ha sido elaborado por el Consejo Nacional de Educación además de la participación de diferentes personas e instituciones; el PEI es elaborado por la comunidad educativa pero liderados por la CPEI.

Palabras claves:

Proyecto Relación

Perú

Descentralista

Antecedentes Equidad

Políticas Prevenir

# CAPÍTULO I

## NOCIONES GENERALES

### 1.1. Definición de proyectos

Desde el punto de vista etimológico, tenemos que el término proyecto tiene sus orígenes en los términos latinos PROICERE y PROIECTARE que significan arrojar algo hacia adelante. Entonces, proyecto en sentido genérico significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

Para CERDA (2003) establece que:

Proyecto es un término con diferentes significados, por muchas tiende a ser ambiguo, la mayoría de veces es situado e interpretado en un contexto diferente según las apreciaciones de cada quien. En este sentido, por el contexto de estudio, el concepto de proyecto es un medio sistemático y organizado, destinado a resolver un problema o alcanzar un fin determinado, se deben planear todos los pasos, acciones y medios para lograr los fines propuestos.  
(p: 7)

El término proyecto en consecuencia implica proyectarse hacia algo futuro, satisfaciendo una necesidad pero con una planeación y organización a fin de concretar lo ideado, permitiendo un trabajo organizado mediante un conjunto de actividades propuestas que responda a las necesidades y características de las instituciones, en este caso está referido a las instituciones educativas, empresas, que a partir del diagnóstico, se proponen las actividades, con el objetivo de realizar un mejor trabajo organizado..

### 1.2. Clases de proyectos

A continuación se plantean las clases de proyecto:



- a. De investigación.- Es un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico.
- b. De intervención.- Es un plan, acción o propuesta, creativa y sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer dicha carencia, problemática o falta de funcionalidad para obtener mejores resultados en determinada actividad.
- c. De desarrollo.- Es una serie de acciones organizadas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible.
- d. Financiados.- Aquellos proyectos donde son financiados por agentes externos.
- e. Autofinanciados.- Aquellos proyectos donde el financiamiento está relacionado de manera interna.
- f. Sociales.- Aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta, está vinculado a la sociedad.
- g. Económicos.- Es un negocio. Es un conjunto de acciones que implica obtener un beneficio durante un tiempo determinado. Este beneficio se convierte en el principal objetivo.

### **1.3. Características de los proyectos**

Todos los tipos de proyectos tienen en común una serie de características:

Cuentan con un propósito.

Se resumen en objetivos y metas.

Se han de ajustar a un plazo de tiempo limitado.

Cuentan con, al menos, una fase de planificación, una de ejecución y una de entrega.

Se orientan a la consecución de un resultado.

Involucran a personas que actúan en base a distintos roles y responsabilidades.

Se ven afectados por la incertidumbre.

Han de sujetarse a un seguimiento y monitorización para garantizar que el resultado es el esperado.

Cada uno es diferente, incluso de los de similares características.

#### **1.4. Proyectos educativos.**

Comprender lo que es un proyecto educativo implica identificar un problema a atender, sus causas, consecuencias y a partir de ello planear un proceso para alcanzar una meta que lo solucione total o parcialmente. Este proceso implica desde la selección del problema, su tratamiento, la presentación del informe de resultados: concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación, evaluación. Un proyecto es un plan en el que se establece como objetivo principal resolver, de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer como en el uso de recursos disponibles: humanos, tecnológicos, respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución.

Etapas de un proyecto educativo:

1. Análisis de la situación educativa.- En esta primera etapa es necesario considerar las necesidades y motivaciones de la comunidad educativa, se debe definir una necesidad real de una población específica, que ha surgido como consecuencia de haber observado críticamente la realidad educativa en la cual se desempeña como docente y que puede ser una situación problema factible de resolver
2. Selección y definición del problema.-Luego de la necesidad identificada al problema en sí debe procederse a la delimitación del problema, éste debe delimitarse tanto en la extensión del concepto como en el tiempo y en el espacio. La delimitación debe considerar no solo la real necesidad sino también la factibilidad por tiempo, por financiamiento y por disponibilidad de información e instrumentos.

3. Definición de los objetivos del proyecto. Una vez seleccionado y definido el problema como también el tema del proyecto, es fundamental clarificar los objetivos que se perseguirán con él. La definición de los objetivos nos permitirá saber hacia dónde vamos y qué es lo que esperamos con el proyecto. Los objetivos deben relacionarse en forma directa y permanente con el problema, deben ser claros concretos precisos y posibles de cumplir.
4. Justificación del proyecto.- La justificación se refiere a la importancia y actualidad que tiene el tema o proyecto que se va solucionar, a la utilidad práctica que tendrá el trabajo, es decir a quienes beneficiará.
5. Análisis de la solución.- Una vez que un problema ha sido planteado, enunciado, justificado y que sus objetivos han sido plenamente identificados, es necesario plantearse las posibles soluciones del problema. Se entiende por posible solución cualquier proposición, supuesto o predicción que se basa, bien en los conocimientos ya existentes, o bien en hechos nuevos, reales, o en unos y otros.
6. Planificación de las acciones. (cronograma de trabajo).- El diseño de la solución al problema consiste en estructurar una propuesta de trabajo o una secuencia de trabajo o una secuencia de actividades que permita el desarrollo y logro de la meta propuesta.
7. Recursos humanos, materiales y económicos.- Aquí es fundamental identificar los recursos humanos, materiales, económicos que se requerirán para su desarrollo y completar el proyecto.
8. Evaluación.- Todo proyecto requiere de procedimientos de evaluación que permita hacer las revisiones, las modificaciones pertinentes con el fin de obtener un producto final de buena calidad, para asegurarnos que la implementación sea exitosa.
9. Redacción del proyecto terminal.- El paso final del proyecto será la redacción del informe, el cual debe ser realizado con claridad y objetividad. El informe es un paso tan necesario como los anteriores, en lo que concierne a su estructura básica debe tener una secuencia lógica, ajustarse a ciertos convencionalismos universales que conviene respetar y que se señala de manera general:

Sección preliminar.- Constituye una especie de presentación general el trabajo y comprende título, índice o contenido general.

Cuerpo del informe.- Es el núcleo central en el que se desarrolla el problema y la propuesta de solución. Ha de contener: introducción, planteamiento del problema, justificación del problema, objetivos del proyecto, recursos, actividades, cronograma, conclusiones y recomendaciones.

Sección de referencias.- Corresponde citar la bibliografía básica que se ha revisado para la elaboración del proyecto.

### **1.5. . El Proyecto Educativo Nacional.**

Para la Ley General de Educación (2003) establece que:

Es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del estado y de la sociedad, a través del diálogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país. (p: 248944)

El PEN nace como un viejo anhelo como una necesidad sentida de los pueblos alejados de la capital y porque no decirlo de la capital misma, nace como una reivindicación para paliar, para enmendar para nivelar para satisfacer para mejorar para producir para crear para materializar para idealizar y para fenecer en esta vida pasajera pero llevándose consigo esas inmortales frases "...hasta quemar el último cartucho" o "hay, hermanos muchísimo que hacer"

El problema de la educación en nuestro país es el reflejo de los problemas que sufrimos a nivel nacional centralismo, corrupción, falta de voluntad de los gobernantes de turno y otros males más, frente a ello el PEN se pudo materializar con la participación de profesores, connotadas personalidades de diferentes disciplinas, expertos nacionales e internacionales, líderes de opinión, diferentes gremios e instituciones, este proyecto convocó una gran participación ciudadana y fue liderado por el Consejo Nacional de Educación, presentado en enero de 2007.

### **1.5.1. Antecedentes de la creación del proyecto educativo nacional.**

Las experiencias de algunos países como los asiáticos o los europeos después de la segunda guerra mundial, aun el mismo Chile, que han logrado superar su situación de crisis educativa, producto de su crisis política, económicas, demuestra que ha sido necesario llevar adelante sendos proyectos educativos de largo alcance que posibilite el verdadero desarrollo educativos de dichos países.

Por otro lado, los organismos internacionales especializados, como la UNESCO, preocupados por la baja calidad de los sistemas educativos, sobre todo en las naciones subdesarrolladas, hace un buen tiempo (desde 1980) vienen proponiendo a estos países aplicar un proyecto orientador del desarrollo educativo, tal es el caso del Proyecto Principal de Educación para América Latina y El Caribe, el cual contiene lineamientos útiles, básicos que los gobiernos debieron adoptar en el año 2000 para llegar al desarrollo educativo con calidad y equidad.

En el Perú es evidente que los grupos de poder que llegan al gobierno, arriban sin ninguna propuesta educativa concreta, debidamente estructurada, al hacerlo la misma pasaría de ser sesgada, incompleta y posiblemente sectaria. Parece ser que la práctica política en nuestro país consiste en llegar primero al poder para luego desde allí comenzar a elaborar alguna propuesta educativa coyuntural o acatar recomendaciones foráneas o, lo que es peor, copiar algunas experiencias de otras realidades, o simplemente comenzar a realizar acciones aisladas sin un horizonte definido para luego abandonarlas. Frente a esas debilidades de nuestro sistema educativo, es que se estuvo hablando con insistencia de la necesidad de un proyecto educativo nacional con el cual se posibilite verdaderamente el anhelado desarrollo integral de la educación de nuestro país en el largo plazo.

### **1.5.2. Objetivos del proyecto educativo nacional**

El Proyecto Educativo Nacional, consta de seis objetivos estratégicos que a continuación se plantean:

1. **Oportunidades y resultados educativos de igual oportunidad para todos.** La desnutrición crónica y la mortalidad infantil en todo el país pero en mayor índice en las zonas rurales y más pobres es otra muestra de la ausencia del estado, debería erradicarse esos flagelos que azotan a los peruanos del futuro, obligatoriamente debería haber un nutricionista en cada escuela, colegio, distrito, comunidad, caserío, centro poblado etcétera, para que ilustre a los habitantes de esas zonas; en relación a los alimentos no se trasladan de un lugar a otro solamente por carencia de carreteras, malográndose muchos alimentos en su lugar de origen. Toda escuela debe recibir todo un conjunto de elementos que ayuden a lograr los objetivos establecidos en cada ciclo de aprendizaje; la educación inicial debe ser universal para los niños de 4 y 5 años de edad, ampliar programas de alfabetización, respetar la lengua materna de los estudiantes y alternativamente ofreciéndoles la lengua española para encaminarlos hacia el progreso personal. No se debe olvidar de las personas que se encuentran con alguna discapacidad o niños superdotados.
2. **Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.** Se debe crear un clima institucional agradable estimulador para el aprendizaje de los educandos para eso cada escuela debe contar con la infraestructura adecuada, el mobiliario escolar con su correspondiente biblioteca, la presencia de elementos tecnológicos, los elementos básicos de higiene. La acción del estado debe fortalecer y estimular. Para ello el estado reconoce al centro educativo autónomo en sus decisiones en tres temas a saber recursos, selección de docentes, formación de sus equipos docentes. Esta propuesta se debe ajustar al currículo nacional pero de acuerdo a cada realidad geográfica y a las necesidades de los individuos, para asegurar el desarrollo personal social y productivo de los ciudadanos.
3. **Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.** Se tiene que asegurar el desarrollo profesional docente revalorando la profesión centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral, los docentes son

un factor clave pero no gozan con incentivos acordes con su condición de profesionales y especialistas en una tarea fundamental para el país. El C.N.E. considera que una carrera pública magisterial debe ser un espacio de trabajo y oportunidades de desarrollo profesional sólo para los maestros que demuestren aspiraciones de progreso, mejoramiento en su desempeño que participen activa, responsablemente en sus centros educativos, en cuya práctica profesional puedan verificarse de manera progresiva los criterios de calidad de inclusión y de buen trato.

4. **Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.** Se debe asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia. Se tiene que realizar una reestructuración, el nivel central debe asumir un rol de liderazgo y responsable de los aprendizajes de los estudiantes, funciona para el logro efectivo de objetivos de política educativa, garantiza su unidad, la compensación de diferencias, el financiamiento suficiente. Se tiene que dar mayor participación de los padres de familia y de los centros educativos, así como una mayor presencia del estado en las zonas excluidas del país para que la población renueve sus expectativas en la educación y constate que sus derechos no son letra muerta sino realidades tangibles. El financiamiento demanda un incremento sostenible de los recursos del estado bajo criterios de equidad a todas las regiones o poblaciones más excluidas.
5. **Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.** La inversión en investigación e innovación debe ser el eje importante de una reforma de la educación superior para que pueda cumplir con el aporte del desarrollo de un país. Son cuatro políticas que se deben emprender: primero sentar las bases para que las universidades e institutos generen ciencia e innovación tecnológica, segundo transformar la formación profesional en una perspectiva de educación permanente e integral, tercero la acreditación debe ser muy importante para que cada institución emprenda un camino de mejora de la calidad finalmente es

necesario plantearse la necesidad de un sistema de educación superior que, respetando las particularidades, articule, potencie a la universidad, a los institutos de formación profesional y los vincule creativamente con las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

6. **Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.** No solamente se aprende en el interior de los colegios sino que se requiere de los espacios públicos, el entorno social. El PEN llama también a los líderes de organizaciones sociales, partidos políticos y empresas, a jugarse por la educación, llama también a los medios de comunicación a ejercer bien el papel que tienen en la formación ciudadana a través de la información. Las familias deben promover ciudadanía los gobiernos locales deben promover el cuidado de los espacios públicos para fomentar el encuentro socializador, se debe fomentar la lectura, los encuentros deportivos, ferias culturales, gastronómicas, artísticas, creación de bibliotecas, ludotecas etc.

### 1.5.3. Estructura del Proyecto Educativo Nacional

El Proyecto Educativo Nacional tiene la siguiente estructura:

**Visión.** Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

#### **Objetivos estratégicos.**

1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
3. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.



5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

**Resultados esperados.**

- 1.1. La primera infancia es prioridad nacional.
- 1.2. Trece años de buena educación sin exclusiones.
- 2.1. Todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional.
- 2.2. Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito.
- 3.1. Sistema integral de formación docente.
- 3.2. Carrera pública magisterial renovada.
- 4.1. Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
- 4.2. Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.
- 5.1. Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
- 5.2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- 5.3. Centros universitarios, técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.
- 6.1. Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
- 6.2. Empresas, organizaciones, líderes comprometidos con la educación.
- 6.3. Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.

**Políticas necesarias para el logro de estos resultados.**

- 1.1.1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del estado en cada región.

- 1.2.2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendida.
- 1.2.3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.
- 1.2.4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.
- 2.1.5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.
- 2.1.6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluados regularmente.
- 2.2.7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
- 2.2.8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.
- 2.2.9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.
- 3.1.10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.
- 3.2.11. Implementar una nueva carrera magisterial.
- 4.1.12. Cambiar el actual modo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.
- 4.1.13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.
- 4.1.14. Fortalecer las capacidades de la instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.

- 4.1.15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.
- 4.1.16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo.
- 4.2.17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterio de equidad, calidad y eficiencia.
- 4.2.18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.
- 5.1.19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.
- 5.1.20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad Superior.
- 5.1.21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
- 5.1.22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos
- 5.2.23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
- 5.2.24. Educación superior ligada a la investigación y planificación.
- 5.3.25. Transformación .de la calidad de la formación profesional.
- 6.1.26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.
- 6.1.27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales.
- 6.1.28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.
- 6.2.29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.

- 6.2.30. Fomento de compromiso de líderes e instituciones con la educación.
- 6.3.31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.
- 6.3.32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.
- 6.3.33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios.

**Medidas propuestas para aplicar en espacios concretos y con agentes específicos en el país.**

- 1.1.1.1. Satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años.
- 1.1.1.2. Apoyar a la familia para una crianza sana, estimulante y respetuosa de niños y niñas.
- 1.1.1.3. Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños y niñas.
- 1.1.1.4. Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.
- 1.2.2.1. Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 5 años de edad.
- 1.2.2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.
- 1.2.2.3. Alfabetizar y desarrollar capacidades fundamentales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la educación básica regular.
- 1.2.3.1. Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.
- 1.2.3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.

- 1.2.3.3. Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.
- 1.2.4.1. Asegurar aprendizajes fundamentales en los primeros grados de primaria.
- 1.2.4.2. Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.
- 1.2.4.3. Superar discriminaciones por género en el sistema educativo.
- 1.2.4.4. Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.
- 2.1.5.1. Establecer un marco curricular orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores, cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad, la formación de ciudadanos, en la perspectiva de una formación en ciencia, tecnología e innovación.
- 2.1.5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.
- 2.1.6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje.
- 2.1.6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logro de aprendizaje escolar.
- 2.2.7.1 Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños.
- 2.2.7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente.
- 2.2.7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.
- 2.2.7.4. Uso eficaz, creativo, culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.

- 2.2.8.1. Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.
- 2.2.8.2. Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.
- 2.2.8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.
- 3.1.10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente, condicionando su acreditación la capacidad de certificar a los docentes.
- 3.1.10.2. Reestructurar, fortalecer la formación docente en servicio, articulada a la formación docente inicial.
- 3.2.11.1. Evaluar a los docentes para el ingreso, para la permanencia en la Carrera Pública Magisterial, su asignación laboral.
- 3.2.11.2. Vincular los ascensos e incrementos salariales al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo.
- 3.2.11.3. Promover la revaloración social de la profesión docente, en base al reconocimiento de sus buenas prácticas.
- 5.2.23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
- 5.2.23.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.
- 5.2.23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo, natural del país.
- 5.2.24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.
- 5.2.24.2. Fomentar la planificación y prospectiva del desarrollo nacional.

- 5.3.25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico profesional.
- 5.3.25.2. Fortalecer la educación técnico productiva articulada con áreas claves del desarrollo.
- 5.3.25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.
- 6.1.26.1. Fomentar la identificación de los vecinos con su comunidad.
- 6.1.26.2. Generar espacios y oportunidades permanentes de integración social.
- 6.1.27.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.
- 6.1.27.2. Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.
- 6.1.27.3. Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.
- 6.1.27.4. Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.
- 6.1.27.5. Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.
- 6.2.30.1. Promover el compromiso con la educación de instituciones con liderazgo.
- 6.2.30.2. Promover el compromiso educativo de líderes locales.

#### **1.5.4. Características del proyecto educativo nacional.**

- Debe ser duradero, de largo alcance, que pueda abarcar por lo menos cuatro o cinco periodos de gobierno.

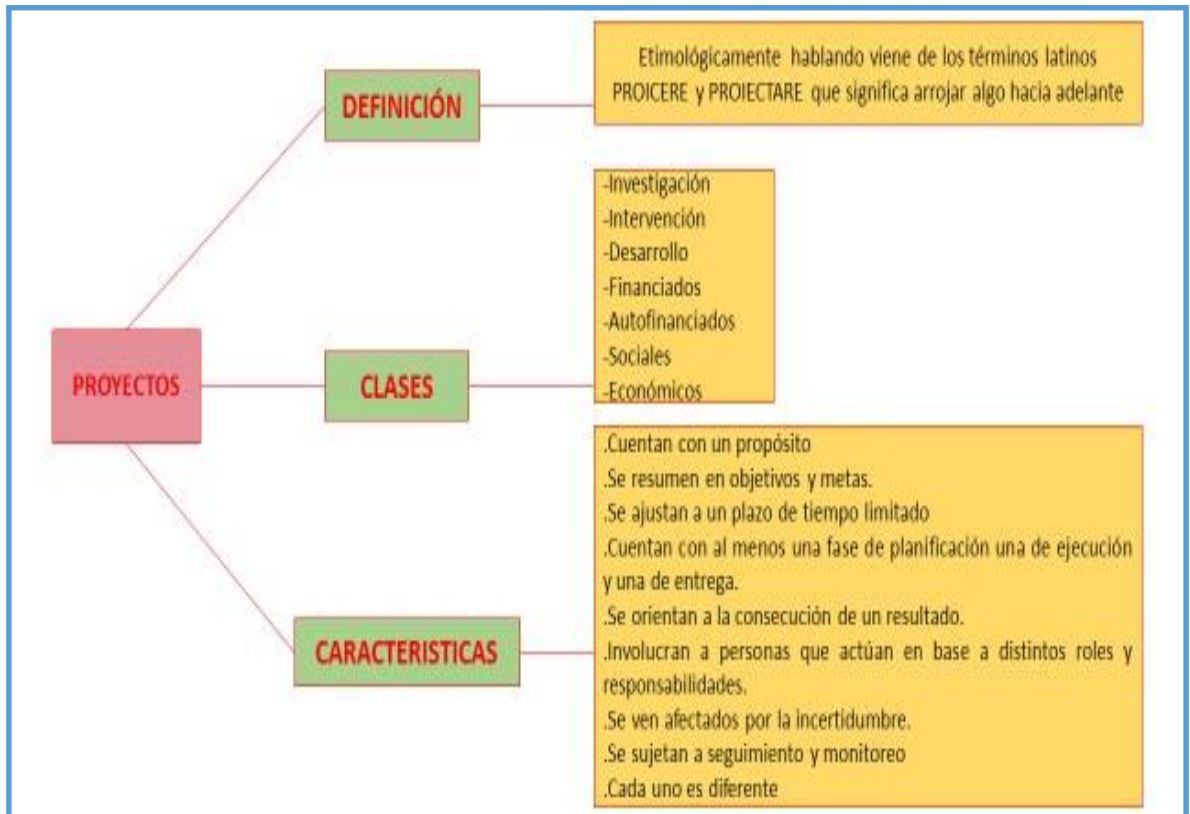
- Debe ser consensuado, es decir, que todos los grupos que accedan al poder se comprometan a desarrollarlo, para garantizar su continuidad.
- Es integral, en cuanto debe recoger los aportes interdisciplinarios que se ofrezcan.
- Es singular, propio y pertinente a nuestra realidad sociocultural.
- Responde a los desafíos de la revolución científica y tecnológica como a los de la competitividad y globalización mundiales.
- Es articulado en lo social, cultural (étnico) y económico.
- Acentúa la función social del docente por ser éste el agente básico para cualquier cambio educativo.
- Es de fácil y de lógica comprensión.

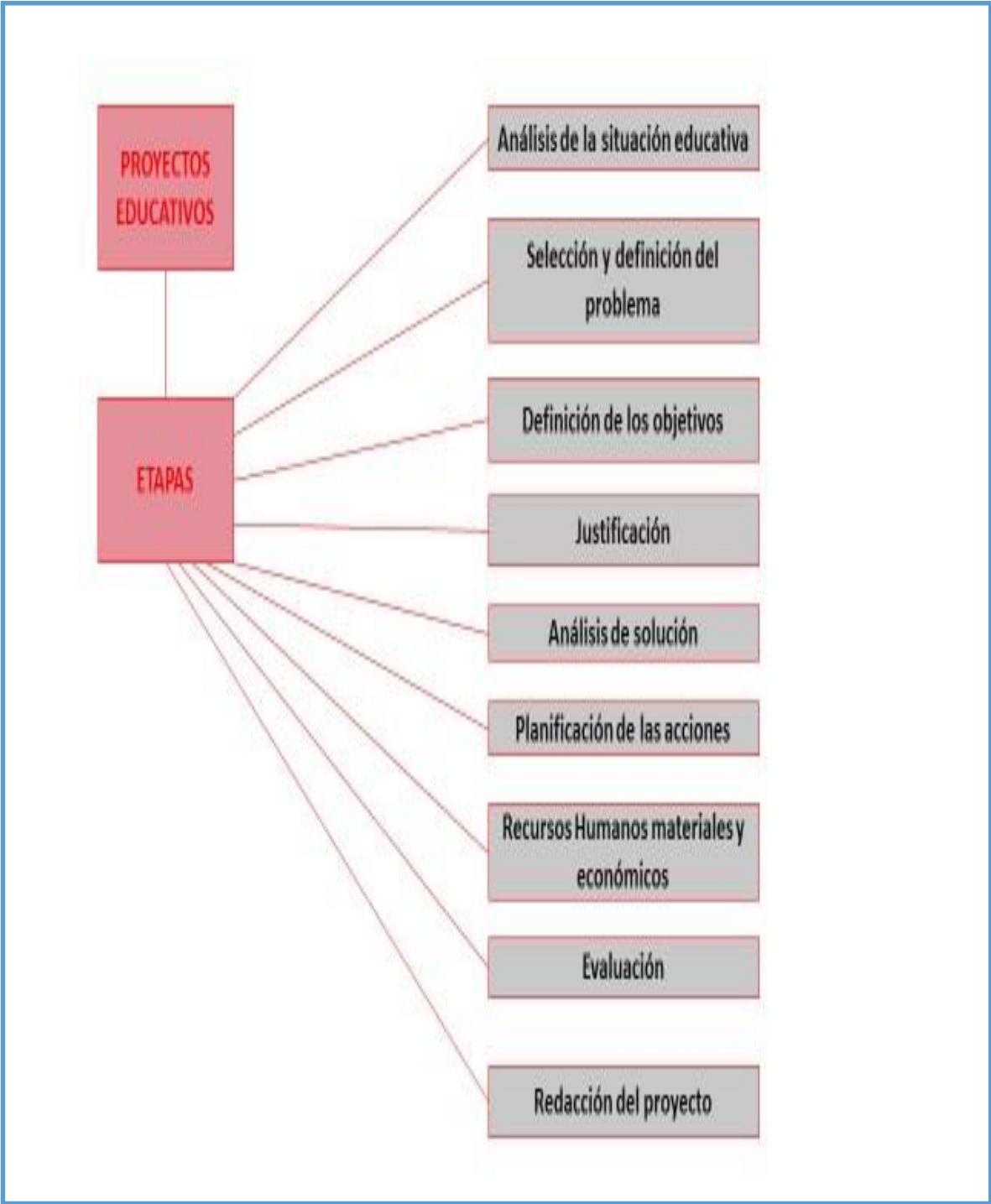
#### **1.5.5. Importancia del proyecto educativo nacional.**

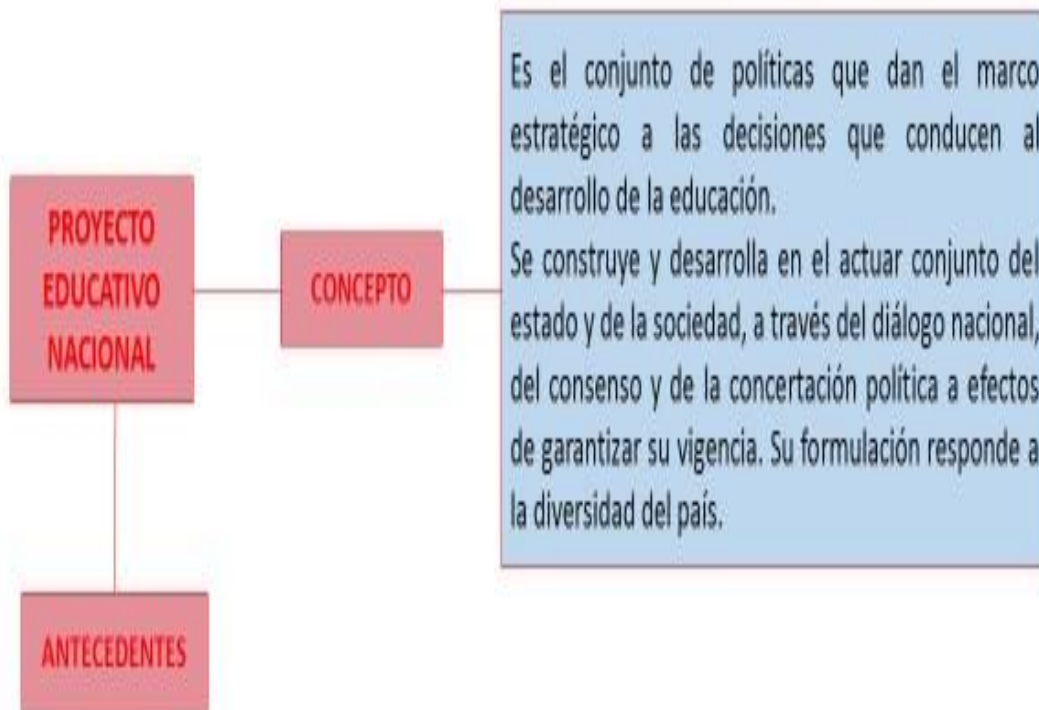
- Es una propuesta de cambio, de ruptura con un pacto implícito de discriminación y mediocridad.
- Supone un nuevo contrato social.
- Compromete a todo el Estado para articular en un solo esfuerzo nacional la diversidad de planes y programas que tienen que ver con la educación.
- Su implementación supone un cambio integral de la educación, donde la equidad es un componente transversal, para los cambios en la institución educativa, la gestión, el financiamiento, etc.
- Orienta los objetivos de la educación en Perú.

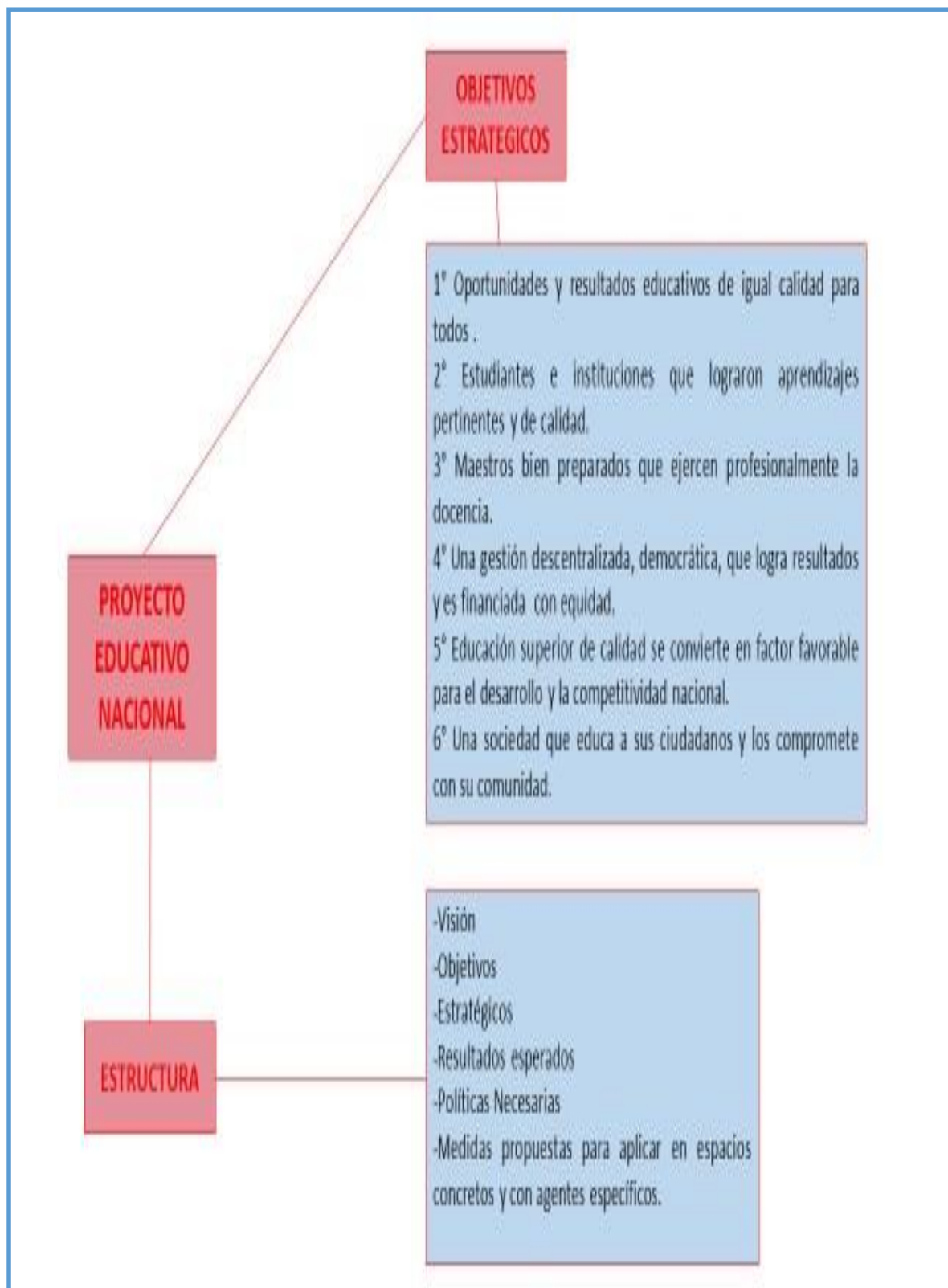
#### **1.6. . Organizadores visuales.**

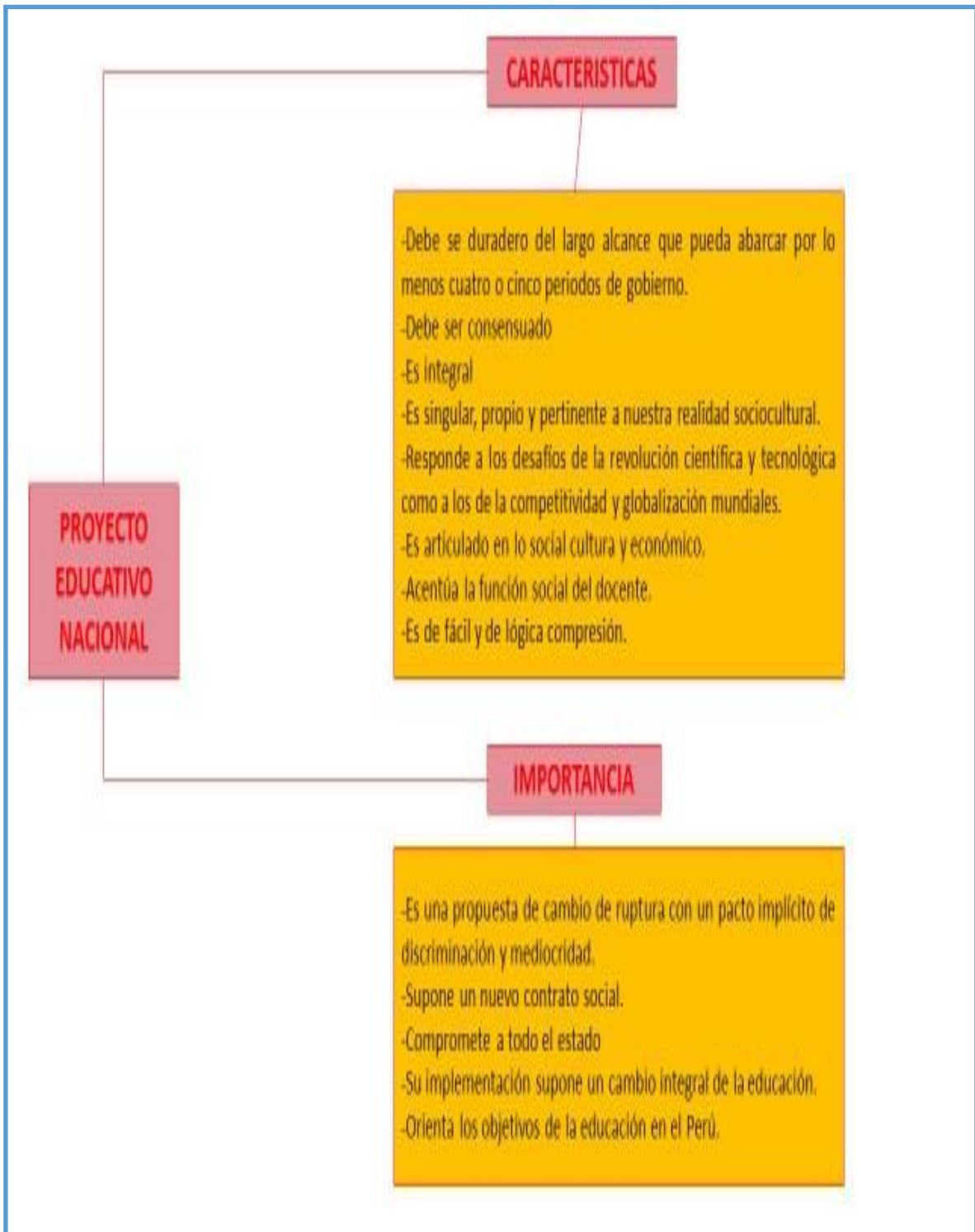












## CAPÍTULO II

### EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

#### 2.1. Definición del Proyecto Educativo Institucional.

Para el Ministerio de Educación (2016) establece que:

De acuerdo con la ley N°. 28044, Ley General de Educación y su Reglamento. El P.E.I. es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa. Específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), y el Reglamento Interno (RI). (p: 14)

El PEI es la declaración del sueño que busca una institución educativa, el PEI declara el norte, el horizonte de sentido que está buscando una institución educativa, esto define su identidad, es un paradigma, es una manera de abordar el mundo, de educar al mundo, a ese mundo y para el mundo. Cada institución educativa debe tener su PEI porque esto dirige a dónde va su acción, además de declarar su modelo, su manera particular de educar; el PEI es el hilo conductor, es la línea que dirige a toda la labor de la institución educativa y en la cual nadie debería salirse desde el director hasta el último trabajador, el PEI compromete un currículo, un PEI siempre debe tener en cuenta espacio, tiempo y personas con las cuales trabaja, con el transcurrir del tiempo uno tiene que actualizar su PEI.

#### 2.2. Características del proyecto educativo institucional

- Temporalidad: Establece objetivos para el mediano plazo.
- Demanda: Responde a las expectativas de la comunidad, a las necesidades de aprendizaje, a los requerimientos del desarrollo económico y social.

- Participativo y consensado: Promueve la intervención y el compromiso de los docentes, involucra a los padres de familia y alumnos.
- Evaluación: Facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la Educación.
- Flexible abierto y progresivo: Es un documento inicial, no es definitivo, abierto para generar cambios.
- Integral y coherente: Integra todas las dimensiones institucionales: gestión administrativa, clima institucional, gestión técnica pedagógica, relación con la comunidad.

### **2.3. Criterios para la elaboración de un proyecto educativo institucional.**

**Acciones iniciales.-** Revisión de orientaciones para la formulación del P.E.I. El equipo directivo y el CONEI deben disponer el tiempo necesario para revisar las orientaciones propuestas por el MINEDU, de manera que puedan tener claridad acerca del proceso de formulación, de sus objetivos, tiempos y recursos necesarios a fin de:

- Conocer el sentido de la planificación en la IE y el proceso de la formulación del PEI para difundirlo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Decidir si es necesario realizar adaptaciones al proceso de formulación del PEI, según el contexto de su institución educativa y las necesidades de los estudiantes.
- Preparar materiales o estrategias de sensibilización de acuerdo con las características de la IE y el entorno geográfico y sociocultural.

Sensibilización a la comunidad educativa.- mientras más miembros de la comunidad educativa participen del proceso de elaboración del PEI, mayor compromiso se generará alrededor de los objetivos y metas trazadas.

Conformación de la comisión para la formulación del PEI.- Elaborar el PEI demanda un tiempo considerable, teniendo en cuenta las múltiples actividades

que se desarrollan en la IE resulta conveniente contar con un equipo responsable que dinamice y lidere el proceso. Cada IE según sus características, su contexto conformará una comisión de elaboración del PEI (CPEI) liderada por el director y con participación de los docentes. La CPEI será responsable de elaborar el PEI, asegurando la calidad de las diversas actividades y el resultado final

Revisión del PEI anterior.- se debe realizar la evaluación del PEI anterior, tanto de su formulación, como de su cumplimiento, ejecución, luego de revisado el documento el CPEI definirá si hay contenidos y/o información que podría ser usados para la formulación del nuevo PEI.

Elaboración de cronograma de formulación del PEI.- Para organizar el trabajo de elaboración del PEI, la CPEI, establece un cronograma de actividades, considerando la temporalidad sugerida.

**Análisis situacional.-** Es la etapa fundamental del planeamiento estratégico institucional debido a que mediante este proceso se establece el reconocimiento de qué resultados ha venido produciendo la IE, cuál es el estatus de su funcionamiento, qué problemas, qué causas se relacionan a lo encontrado, cómo se vincula la IE con su entorno para asegurar la entrega adecuada del servicio educativo de acuerdo con las modalidades, los niveles en los que atiende. El análisis de las actividades de la IE permite una comprensión integral de su funcionamiento. En este análisis se identifican las fortalezas y debilidades, se definen sus causas, sus posibles alternativas de mejora, de transformación, así como se establece la vinculación de la IE con su entorno, todo ello influye en los resultados de la IE.

**Identificación de la IE.-** La identificación hace referencia a las características, particularidades de la IE que la hacen diferente a otras IIEE, es construida de manera colectiva con los miembros de la comunidad educativa. Es además, la manera en que la IE transmite su identidad, los principios que rigen su accionar y la imagen hacia dónde quiere llegar, es decir, cómo quiere la IE ser percibida e identificada.



Son datos básicos de la identificación de la IE el nombre, código modular y de local, niveles educativos, turno en el que atiende, lengua materna de los estudiantes, UGEL y DRE a donde pertenece, dirección, distrito, provincia, región, número telefónico, correo electrónico y web institucional.

**Propuesta de gestión escolar centrada en los aprendizajes.-** Aquí se establece los objetivos estratégicos y se formula la Matriz de Planificación que guiará el quehacer de la IE durante los próximos tres años.

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes.- son los propósitos que orientan la gestión escolar, lo que la IE se propone alcanzar en los siguientes tres años. Deben ser realistas, desafiantes y congruentes.

Formulación de objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes.- se define el problema a priorizar, es importante definir ¿cuál es el problema más urgente a solucionar? Y que el problema elegido esté orientado al logro de aprendizajes.

Se determinan las causas asociadas ¿cuál es la causa que más se relaciona?

Se establece el contenido del objetivo ¿qué se va mejorar/ transformar?

Luego se determina qué estrategias se utilizarán ¿cómo se realizará el contenido?

Finalmente, se especifica la finalidad ¿para qué vamos a mejorar o transformar el contenido?

Luego se elabora la matriz de planificación de gestión escolar centrada en los aprendizajes en donde se presenta los objetivos de gestión, las metas y los indicadores con los que mediremos su cumplimiento.

#### **2.4. Importancia del proyecto educativo institucional.**

- Porque constituye una herramienta que, a manera de marco de actuación recoge la explicitación de principios, de acuerdos que servirán para tomar, guiar, orientar coherentemente las decisiones que se tomen y las prácticas que las personas, los grupos desarrollan en la institución educativa.

- El PEI es una herramienta de la gestión que permite elaborar un conjunto de directrices.
- Es un instrumento que sintetiza una propuesta de acción en una institución escolar explicitando sus señas de identidad, los objetivos que pretende y la estructura organizativa que se dará a sí misma para tratar de conseguirlos.
- Resume las convicciones ideológicas de la institución.
- Asume un carácter prospectivo
- Es singular y propio de cada escuela.
- Establece el patrón de referencia para la evaluación de la acción educativa que se desarrolla en la escuela.
- Su elaboración y desarrollo debe estar centrado en las necesidades de los alumnos.

## **2.5. Organizadores visuales**

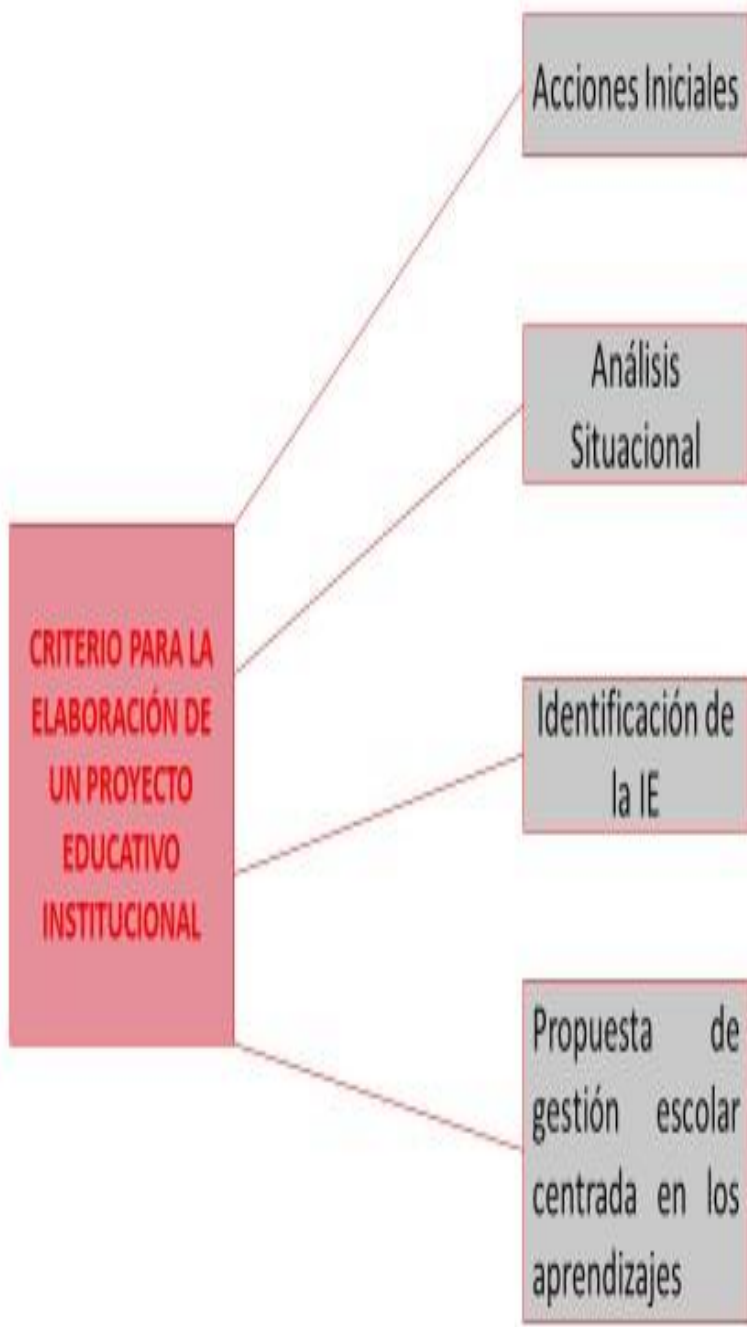
## CAPITULO II EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### DEFINICIÓN

De acuerdo con la ley general de educación y su reglamento, El PEI es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa. El PEI es un instrumento de planificación de mediano plazo.

### CARACTERÍSTICAS

- Temporalidad
- Demanda
- Participativo y Consensuado
- Evaluación
- Flexible abierto y progresivo
- Integral y Coherente



**IMPORTANCIA DEL  
PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

Guían y orientan coherentemente las decisiones.

Es una herramienta de gestión que permite elaborar un conjunto de directrices.

Es un instrumento que sintetiza una propuesta de acción.

Resume las convicciones ideológicas.

Asume un carácter prospectivo.

Es singular y propio de cada escuela.

Establece el patrón de referencia para la evaluación de la acción educativa.

Su elaboración y desarrollo debe estar centrado en las necesidades de los alumnos.

## **CAPÍTULO III**

### **EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

#### **3.1. Sus lineamientos.**

El Proyecto Educativo Nacional es de largo plazo, es la ruptura del pasado para encaminar hacia el desarrollo de la educación, fue presentado el 5 de enero de 2007 en el segundo gobierno del señor Alan García Pérez con miras al año 2021, año en que se celebra el Bicentenario de la Independencia del País, por tanto involucra a tres gobiernos a saber:

Gobierno del señor Alan Gabriel Ludwig García Pérez.

Gobierno del señor Ollanta Moisés Humala Tasso.

Gobierno del señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo, es la realidad de una institución educativa en particular, refleja su identidad y su manera de educar, involucra a la comunidad educativa y a su entorno circundante.

#### **3.2. Los planes estratégicos.**

El Proyecto Educativo Nacional es un instrumento de planificación estratégica, es visionario norma las políticas para el desarrollo de la educación en el país, por tanto respeta y comprende las diferentes realidades sociales, culturales, étnicas etcétera, dirige y orienta hacia una educación de calidad con inclusión, con equidad, con presupuesto consensuado, con presencia del estado para concertar las políticas en su viabilización, para ello el CNE supervisa y evalúa al PEN.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación estratégica, es visionario dirige las políticas de la institución, asume su situación y se encamina para los logros de los objetivos con participación de la comunidad

educativa y demás miembros relacionados con ella, el PEI influye en la autonomía de la IE en gestión institucional, administrativa y pedagógica. El PEN y el PEI forman parte de las políticas de Estado.

### 3.3. Las relaciones entre ambos proyectos

La relación entre ambos proyectos se analizará en el cuadro número uno:

**Cuadro 1**

| <b>Relaciones entre ambos proyectos</b>  |   |
|--|---|
| <b>Proyecto Educativo Nacional</b>   | <b>Proyecto Educativo Institucional</b>   |
| El PEN está estipulado en la Ley N°- 28044 Ley General de Educación artículo 7   | El PEI está bajo la normatividad del PEN.   |
| El PEN tiene un alcance global de la sociedad.   | El PEI tiene alcance a una comunidad educativa en particular y a su entorno social.   |
| La formulación del PEN responde a la diversidad del país   | La formulación del PEI responde a un grupo minoritario de personas (comunidad educativa y su entorno social)  |
| El PEN marca el rumbo de la educación peruana.   | El PEI señala el rumbo del desarrollo de una institución educativa en particular.   |
| El PEN ha sido elaborado por el Consejo Nacional de Educación luego de un intenso proceso de diálogos y consultas con la ciudadanía, aportes de diversas entidades, organizaciones | El PEI es elaborado por la comunidad educativa que la conforman los estudiantes, madres y padres de familia, docentes directivos y personal administrativo, pero liderados por la |

---

sociales, políticas, gremios de distinta índole, connotados personajes nacionales e internacionales. CPEI (comisión de elaboración del proyecto institucional)

---

El PEN es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación, con visión de largo plazo.

El PEI es un instrumento de gestión de mediano plazo que orienta las actividades pedagógicas e institucionales en cada IE.

---

El PEN influye con los objetivos estratégicos al PEI.

El PEI es influenciado con los objetivos estratégicos del PEN menos con el objetivo estratégico N° 5.

---



## CAPITULO III EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### SUS LINEAMIENTOS

### SUS PLANES ESTRATÉGICOS

### SUS RELACIONES

#### PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

- El PEN está estipulado en la ley n° 28044 LGE artículo 7.
- El PEN tiene un alcance global de la sociedad.
- La formulación del PEN responde a la diversidad del país.
- El PEN marca el rumbo de la educación peruana.
- El PEN ha sido elaborado por el CNE luego de un intenso proceso de diálogos y consultas con la ciudadanía, aportes de diversas entidades, organizaciones, sociales, políticas, gremios de distinta índole con notados personajes nacionales e internacionales.
- El PEN es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación con visión de largo plazo.
- El PEN influye con los objetivos estratégicos del PEI.

#### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- El PEI está bajo la normatividad del PEN.
- El PEI tiene un alcance a una comunidad educativa en particular y a su entorno social.
- La formulación del PEI responde a un grupo minoritario de personas (comunidad educativa y su entorno social).
- El PEI señala el rumbo del desarrollo de una institución educativa en particular.
- El PEI es elaborado por la comunidad educativa pero liderados por la CPEI.
- El PEI es un instrumento de gestión de mediano plazo que orienta las actividades pedagógicas e institucionales en casa IE.
- El PEI es influenciado con los objetivos estratégicos del PEN menos con el objetivo estratégico N° 5.

# UNA MIRADA INTEGRAL AL PROYECTO



## CONCLUSIÓN

**Primera :** El proyecto educativo nacional no va llegar a ser completado en sus objetivos para el año 2021.

**Segunda:** Que el PEN no se sustenta en un proyecto de vida nacional, que vendría ser el Proyecto Perú en consecuencia se siente estéril en su desarrollo.

**Tercera :** Que nosotros como sociedad no hemos aprendido a convivir juntos apuntando a un solo norte, que todavía no hay esa homogénea disposición para el sacrificio y para la aspiración de la grandeza, pero que al marchar nadie se quede a la mitad del camino.

**Cuarta :** Que las diferentes organizaciones e instituciones que tiene el estado no se pronuncian para persuadir de que se ponga en marcha el PEN en relación al logro de sus objetivos.

**Quinta :** Que el PEI es más viable su puesta en marcha en el logro de sus objetivos por lo mismo que compromete a un número más reducido de personas en relación al PEN.

**Sexta :** Que el sector educación es uno de los más desatendidos por parte de los gobiernos de turno.

**Séptima:** Que el sentido de patria aún no está enraizado en nuestra sociedad por ende no puede haber un sentimiento colectivo de la nacionalidad y al mismo tiempo no caminamos juntos en la obtención de los objetivos.

## SUGERENCIAS

- Primera:** Así como se pudo lograr la obtención del PEN, así de esta manera se puede elaborar el Proyecto Perú con miras al 2050 para encaminar y dirigir el rumbo de la patria y asimismo direccionar la visión de la educación, sector importante de la construcción de ciudadanía y del desarrollo de una nación.
- Segunda:** Que el Consejo Nacional de Educación como institución que vela por la supervisión del PEN debería exigir que se respete los plazos trazados en relación a los objetivos.
- Tercera:** Que la construcción del Proyecto Perú se debe materializar pero lo más antes posible.
- Cuarta :** Que los organismos e instituciones existentes se manifiesten en pro del proceso de desarrollo del PEN y pongan en marcha su viabilización de acuerdo a los logros de los objetivos.
- Quinta :** Que los padres de familia tomen un papel más importante en la fiscalización y monitoreo del desarrollo del PEI.
- Sexta :** Que los grandes males como el narcotráfico, corrupción, evasión de impuestos, delincuencia entre otros se mitiguen o se traten de desorganizar porque le hacen mucho daño al sector educación y por tanto al país.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Libros

1. Cerda, Hugo. (2003) Cómo elaborar Proyectos: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
2. Mariátegui, J. C. (1996) 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana Lima editorial empresa editora amauta.
3. Ministerio de Educación, (2016) Guía para Formular e Implementar el Proyecto Educativo Institucional PEI Lima, hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
4. Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación (2007) Proyecto Educativo Nacional al 2021 Lima, hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
5. Normas Legales (2003) Ley N°- 28044, Ley General de Educación Lima-Diario El Peruano.
6. Sánchez, L. A. (2017) El Perú: Retrato de un País Adolescente. Lima. Editorial Peisa.

### Infografía

7. <https://www.youtube.com/watch?v=fGrgI4gZO-E>/recuperado 14/04/2017
8. [www.obs-edu.com/int/blog-project-management/administracion-de-proyectos/tipos-de-proyectos-y-sus-principales-caracteristicas](http://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/administracion-de-proyectos/tipos-de-proyectos-y-sus-principales-caracteristicas)
9. [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf)

10. [sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/gestion\\_proyectos/pdf/a02.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/gestion_proyectos/pdf/a02.pdf)
11. <https://www.google.com.pe/imgres?imgurl=https://imageslidesharecdn.com/proyectoeducativoinstitucional-copia-120517094311-phpapp02/95/proyecto-educativo-institucional>
12. <https://www.facebook.com/notes/luis-alberto-russi-gerfó/la-importancia-del-proyecto-educativo-institucionalpei/747825235244099/>

## **ANEXOS**

PLANTILLA SOBRE EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS DE LA IE

PLANTILLA N° 5

| NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE |   |                                   |                  |
|---|---|-----------------------------------|------------------|
| Procesos de la IE   | Estatus del proceso   | Problemas relacionados al proceso | Causas asociadas |
| Dirección y liderazgo   | Desarrollar planeamiento institucional                                  |                                   |                  |
|   | Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias                |                                   |                  |
|   | Evaluar la gestión escolar  |                                   |                  |
| Desarrollo pedagógico y convivencia escolar                           | Gestionar la matrícula  |                                   |                  |
|   | Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes                |                                   |                  |
|   | Fortalecer el desempeño docente   |                                   |                  |
|   | Gestionar los aprendizajes  |                                   |                  |
|   | Gestionar la convivencia escolar y la participación                     |                                   |                  |
|   | Administrar los recursos humanos  |                                   |                  |
| Soporte al funcionamiento de la IE                                    | Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios |                                   |                  |
|   | Administrar los bienes, recursos y materiales educativos                |                                   |                  |
|   | Administrar recursos económicos   |                                   |                  |



PLANTILLA SOBRE LA VINCULACIÓN DE LA IE CON SU ENTORNO

PLANTILLA N° 6

VINCULACIÓN  
DE LA IE CON EL ENTORNO

Factores del entorno relacionados a la IE

Estrategias a la IE relacionadas al entorno

¿Cuáles creen que son los principales problemas que afectan a la comunidad/localidad donde se ubica la IE?

Riesgos

¿Cómo los mitigamos?

Riesgos priorizados que afectan a la IE

¿Cuáles son las principales fortalezas de la comunidad/localidad donde se ubica la IE?

Potencialidades

¿Cómo las aprovechamos?

¿Qué instituciones u organizaciones públicas y/o privadas trabajan en la comunidad/localidad donde se ubica la IE?

Actores del entorno

Según los riesgos priorizados, ¿qué instituciones u organizaciones de las mencionadas pueden beneficiar a la IE? ¿De qué manera?

**ANEXO 7**

**PLANTILLAS SOBRE EL CUADRO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

| PLANTILLAS SOBRE EL CUADRO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL  |   |                  |  |
|---|---|------------------|--|
| Estatus del proceso   | Problemas relacionados al proceso                                       | Causas asociadas |  |
| <b>Dirección y liderazgo</b>  |   |                  |  |
| Resultados de actas consolidadas de evaluación integral   |   |                  |  |
| Resultados de Eficiencia Interna  |   |                  |  |
| <b>Evaluación del Funcionamiento de la IE.</b>  |   |                  |  |
| <b>Dirección y liderazgo</b>  | Desarrollar planeamiento institucional                                  |                  |  |
|   | Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias                |                  |  |
|   | Evaluar la gestión escolar  |                  |  |
|   | Gestionar la matrícula  |                  |  |
| <b>Desarrollo pedagógico y convivencia escolar</b>  | Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes                |                  |  |
|   | Fortalecer el desempeño docente   |                  |  |
|   | Gestionar los aprendizajes  |                  |  |
|   | Gestionar la convivencia escolar y la participación                     |                  |  |
|   | Administrar los recursos humanos  |                  |  |
| <b>Soporte al funcionamiento de la IE</b>   | Administrar la infraestructura, los servicios básicos y complementarios |                  |  |
|   | Administrar los bienes, recursos y materiales educativos                |                  |  |
|   | Administrar recursos económicos   |                  |  |
| <b>Resumen diagnóstico de resultados de la IE, resultados de evaluación del funcionamiento de la IE, y vinculación con su entorno</b><br>(Describir de manera integral los principales resultados encontrados en el análisis situacional) |   |                  |  |

**ANEXO 8**

**PLANTILLA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN ESCOLAR**

**PLANTILLA N° 7**

| NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE  |                        |                  |       |        |            |
|--|------------------------|------------------|-------|--------|------------|
| Resultados de la IE  | Problemas relacionados | Causas asociadas | ¿Qué? | ¿Cómo? | ¿Para qué? |
| <b>Resultados ECE</b>  |                        |                  |       |        |            |
| Evaluación del funcionamiento de la IE   | Problemas relacionados | Causas asociadas | ¿Qué? | ¿Cómo? | ¿Para qué? |
| Gestionar la matrícula<br><hr/> Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes<br><hr/> Fortalecer el desempeño docente<br><hr/> Gestionar los aprendizajes<br><hr/> Gestionar la convivencia escolar y la participación |                        |                  |       |        | Objetivo   |
| <b>Desarrollo pedagógico y convivencia escolar</b>   |                        |                  |       |        |            |

**ANEXO 9**

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

| MATRIZ DE PLANIFICACIÓN                                   |       |             |                        |                               |       |       |
|---|-------|-------------|------------------------|-------------------------------|-------|-------|
| Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes | Metas | Indicadores | Fuente de verificación | Niveles de logro de las metas |       |       |
|   |       |             |                        | Año 1                         | Año 2 | Año 3 |
|   |       |             |                        |                               |       |       |